



**EL SEÑOR
DON MIGUEL CORNEJO SAINZ**
HA FALLECIDO AYER EN EL PUEBLO DE CUETO
A LAS NUEVE DE LA NOCHE
después de recibir los Santos Sacramentos

obtuvo no solo R. I. P.

Su esposa (ausente), su padre don Magín Cornejo, su tía política doña Refugio Perujo, su tío don Nicolás Pereda y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria (Barrio de las Encinas) al cementerio de dicho pueblo; favores que agradecerán profundamente.

Cueto 10 de octubre de 1902.

No se reparten esquelas.

que nos fueron hechas por tres señores de la mencionada Junta Sindical en una visita con que nos honraron hace pocos días, consideraciones que encontramos muy pertinentes, y ante el temor, ó solo la duda, habida en cuenta la situación actual de la plaza, de que la información bursátil que respecto de la misma veníamos publicando pudiera ocasionar algún perjuicio más ó menos grave, pero siempre sensible, á intereses generales de cierta índole, acordamos suspenderla en redondo mientras aquellas circunstancias subsistían.

No reza, pues, con nosotros el aviso ó desautorización que se ha creído en la necesidad de hacer pública, y sus motivos habrán tenido para ello, la Junta Sindical del Colegio de Correos de Santander. Pero esto á un lado, deseamos vivamente que aquella situación anormal desapareciera, y si para conseguirlo consideráramos utilizables la repetida Junta las columnas de LA ATALAYA, abiertas las tiene de par en par, como las tiene y las tendrá siempre quienquiera que desee ocuparse de cuestiones de legítimo interés ó simplemente de equitativa conveniencia.

ces funcionarios que en ellas prestan servicios tan múltiples, que muy frecuentemente apenas pueden dedicar al descanso tres ó cuatro horas.

No encontramos, pues, nada de ilícito en que esos pobres empleados y obreros de las líneas españolas sean atendidos como es de justicia y hasta de caridad en sus legítimas y nobles aspiraciones. Ni encontramos tampoco fuera de lugar, dado el modo de ser abusivo de las empresas extranjeras que explotan las grandes líneas españolas, que se funde un periódico dedicado á la defensa de tan numerosa y sufrida clase.

Lo que importa ahora es que el no nato periódico realice su programa y no se salga de él, adulterándolo. Y lo que importa sobre todo, para no provocar la desesperación del infeliz desatendido en lo que justamente solicita, es que las Empresas atiendan á sus empleados en todo lo que sea justo, racional y equitativo, prevengan y coonesten de esta manera el avance que el socialismo va realizando con perjuicio evidente de Compañías y empleados, burgueses y obreros, y respondan, porque deben y pueden responder, á los mandatos de la caridad y no á las sugestiones de la codicia.

Porque si no, su responsabilidad podrá llegar á ser tremenda, y si el rayo estalla no tendrán el derecho de negar que se ha forjado arriba.

JOAQUÍN DE SANTILLANA.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Obregón, y con asistencia de los señores Salgado, Baldos, Martínez, Conde y Molino, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Informar al señor gobernador en el recurso interpuesto por don Leopoldo Cortines y otros, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Camargo que les ordena dejar en el ser y estado que antes tenían, una fuente y pozo en el pueblo de Maliano.

—En el recurso de don Asunción Muela contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, que aprobó un contrato realizado entre la Alcaldía y don Alejandro Valle.

—En el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo para obras de construcción y conservación de carreteras vecinales y otras de carácter municipal.

—Acceder á lo solicitado por el administrador gerente del diario LA ATALAYA, don Constantino Andrés, pidiendo se le conceda la impresión del Boletín Oficial, y admitir á don Dolores Sarasola la rescisión del contrato del referido servicio.

CARGOS LEGISLATIVOS

(POR TELÉGRAFO)

En la primera reunión que celebre el Congreso, se nombrará primer vicepresidente del mismo, considerándose como lo más probable que se corra la escala.

Romero Robledo

Se espera que el sábado próximo llegue á esta Corte el señor Romero Robledo.

De regreso

El presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo, ha anunciado que estará de regreso en Madrid el día 18.

SANTORAL

Día 10.—Viernes.—San Francisco de Borja, cf., con rito doble de 2.^a clase y color blanco.—Stos. Gerardo y 318 compañeros mrs., Víctor, mr.; Luis Bertrán, cf. y Sta. Eulampia, vg. y mr.

Día 11.—Sábado.—San Luis Bertrán, cf., trasladado fijamente del 10 de septiembre, con rito doble y color blanco.—Stos. Taraco, Probo y Andronico, mrs.; Nemesio y Germán, obs. y mrs.; Sarmatas, monje y mrs.; Fermín, ob. y cf.; Gumaro y Emiliao 6 Millán cfs. y Stas. Plencia, vg. y mrs.; Zenaida y Filonita, herms. y Plácida, vg.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, 2.^a, derecha

J. Marañón Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

La emigración

Sobre este interesantísimo punto, se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.^a La salida del reino por tierra y por mar quedará sujeta á las mismas disposiciones que rigen en la actualidad, en cuanto á la identificación de las personas, para el debido cumplimiento de las leyes.

2.^a Los que se propongan emigrar á América ó dirigirse definitivamente ó temporalmente por mar á otros países, deberán ir provistos, además de la cédula personal correspondiente en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos:

A. Los varones mayores de quince años y menores de cuarenta, haber cumplido el servicio militar ó hallarse exento de toda responsabilidad del mismo, en la forma que determinan los ministerios de Guerra y de Marina.

B. Los varones menores de veintidós años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado.

C. Las mujeres menores de veintidós años, solteras, que no vayan en compañía de sus padres, la autorización de éstos ó de sus tutores en igual forma que la anterior.

D. Las mujeres casadas, el permiso de sus maridos, si no fuesen en su compañía.

3.^a Los varones mayores de cuarenta años, las mujeres que hayan cumplido veintidós y las emancipadas legalmente, podrán embarcarse sin más requisito que la presentación de su cédula personal; pero, en previsión de que surjan dudas sobre su edad ó estado, será conveniente que faciliten la comprobación de dichas circunstancias.

4.^a No obstante la supresión del permiso de embarque que hasta ahora venían concediendo los gobernadores, los que creyeren conveniente proveerse para su mayor seguridad de un documento de garantía, podrán solicitar del gobernador de la provincia de su naturaleza ó de la en que está acreditados, una certificación de haber exhibido los documentos á que se refiere la regla segunda, según las circunstancias de los interesados. Esas certificaciones, cuya presentación no será obligatoria en ningún caso, se expedirán gratuitamente y dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que lo soliciten. Tampoco devengarán derecho alguno las certificaciones que á instancia de los mismos interesados expidan los alcaldes sobre la vecindad ó residencia de aquéllos.

5.^a El acto de embarque se efectuará bajo la responsabilidad de las cascas consignatarias y de los capitanes de los buques, con estricta sujeción á las listas que aquellas presenten al examen y autorización del gobernador ó del alcalde, cuando se trate de población en que no resida dicha autoridad.

6.^a Las referidas listas, una vez autorizadas, pasarán á poder de los capitanes de los buques, y serán comprobadas en el acto del embarque por la guardia civil, que cuidará del cumplimiento de estas disposiciones y de impedir que salgan del reino personas reclamadas por las autoridades ó sujetas á penalidad.

7.^a Para el despacho de los buques que conduzcan emigrantes, el ministro de Marina dictará las órdenes oportunas en caminante á asegurar el mejor servicio en el transporte. Queda confiado á los gobernadores el cerciorarse de que estas disposiciones se han cumplido.

8.^a La guardia civil, y en general los agentes de la autoridad gubernativa, cuidarán especialmente de que los jóvenes menores de veintidós años que no viajen en compañía de sus padres ó tutores, justifiquen las razones de su embarque, con el fin de evitar que se cometan los delitos previstos en el artículo 459 del Código penal.

9.^a El impuesto que la vigente ley del Timbre establece sobre las licencias para ir á Ultramar, será de cuenta y cargo de las cascas consignatarias que presenten las listas de pasajeros á que se refiere la disposición 5.^a; listas que no serán autorizadas por los gobernadores, ni se podrá efectuar el embarque de aquéllos si previamente no se justifica que ha sido satisfecho el importe del timbre correspondiente á cada uno en la forma y con los requisitos que prevenga el ministro de Hacienda para garantizar el cumplimiento de dicha ley y los intereses del Tesoro.

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Reus que se ha solucionado la huelga de albaniles.

En cambio de Mataró comunican que están en huelga los tejedores.

Crónica negra

Un despacho recibido de Albacete da cuenta de que á consecuencia de una riña surgida entre dos individuos de oficio carniceros, uno de ellos resultó muerto de una puñalada y herido el otro también de arma blanca.

Album poético

EL VERDUGO

Viéndome estrechar la mano
benevolente y afable,
de los pequeños y humildes,
que tengo por mis iguales,
la suya me dió el verjugo,
para que yo la estrechase;
mas yo retiré la mía,
porque aborrezco la sangre.
—Por qué mi mano no estrechase?
—Porque la mía no manché.
—No soy acaso tu hermano?
—No; Cain no lo es de nadie.
—La ley me hizo su instrumento.
—¡Ley santa! instrumento infame!
—Mi padre es también verdugo.
—O día al verdugo; ama al padre.
—Manchado á este mundo vine.
—No hay manchas que no se laven;
con lágrimas, si adquiridas,
con sudor, si originales.
En vez de verter, restaña
sangre de tus semejantes;
que para el rescate humano
la de Jesús es bastante.
Empuña una noble esteva,
en vez de un cuchillo infame;
y cuando entres en el cielo,
santos y vírgenes y ángeles,
no ¡sálve, hijo del verdugo!
te dirán en sus cantares;
sino, como al santo Isidro,
«hijo del trabajo, sálvel».

ANTONIO TRUJERA.

UNA DESAUTORIZACIÓN

Junta Sindical del Colegio de Correos de Comercio.

Santander.

Siendo esta Junta Sindical la única que debe dar las informaciones de los valores que se negocian en esta plaza, se ve en la necesidad de desautorizar toda información que no vaya suscrita por dicha Junta Sindical.

Santander 9 de octubre de 1902.—
El Síndico Presidente, Julio Cortiguera.

En atención á las consideraciones

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

En el correo de ayer tarde salió para las Caldas de Besaya, con objeto de tomar aquellas salubres aguas, el M. I. Sr. D. Alejandro Fernández Custó, provisor y vicario general de este Obispado.

Bodas

La boda de la elegante y bella señorita doña María Fernández de Honestrosa, hija de la marquesa viuda de Villadarias, perteneciente á una de las más linajadas familias de la nobleza española, con el joven abogado y capitalista santanderino, nuestro querido amigo particular don Antonio Mazarrasa, también de ilustre familia montañesa, se efectuara en el próximo mes de noviembre.

A Dios lo que es de Dios

En breve se efectuará también el enlace de la virtuosa y bellísima señorita María de Pereda, hija del eximio escritor don José María, con el distinguido joven don Enrique Rivero, hijo del acendrado propietario don Joaquín María Rivero, dueño de las acreditadas bodegas C. Z., de Jerez.

A DIOS LO QUE ES DE DIOS Y AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR

Por el correo general de ayer, recibimos una hoja impresa en Madrid, en que los empleados españoles de ferrocarriles y tranvías anuncian la próxima aparición de un periódico que defienda los intereses y aspiraciones de aquella numerosa clase.

Se intitulará *El Obrero de ferrocarriles y tranvías* y son sus propósitos, según manifestación de los autores de la expresada hoja, tratar todas las cuestiones afectas á esos importantísimos servicios con alto espíritu de imparcialidad y justicia. Aseguran también que agotarán todos los medios justos, legales y persuasivos para mejorar la condición en que aquella clase se mueve, y que solo en último extremo apelarán al paro general del servicio con todas sus terribles consecuencias.

Que sus propósitos parecen sinceros y sus intenciones rectas—y no seríamos los últimos en celebrarlo—lo revela sencillamente esta frase: «No tratamos de dirigir ataques sistemáticos á las Empresas, siempre dignas de respeto cuando cumplen sus deberes.» No está claro, por lo tanto, que se trata de un nuevo periódico socialista: por el contrario, su tendencia se revela como laudable y es su programa de los que reclaman y merecen ser atendidos con alguna solicitud.

Juzgamos, claro está, *á priori* y guiados por la frase transcrita; frase en la cual creemos ver algo como contraposición á los prejuicios sectarios que viene informando hasta ahora al colectivismo español.

No puede negarse que las Empresas ferroviarias domiciliadas en España, aparte el menosprecio olímpico con que tratan á los intereses públicos, consideran de ordinario á sus empleados como parias.

Basta recorrer cualquiera de las líneas que cruzan la península para convencerse de esa triste verdad. Con personal escaso y mal retribuido quieren llenar muchos y comprometidos servicios, y casi todas las estaciones de segunda y tercera clase, y no decimos todas porque no se nos crea exagerados, constituyen un verdadero tormento para los infeli-

que nos fueron hechas por tres señores de la mencionada Junta Sindical en una visita con que nos honraron hace pocos días, consideraciones que encontramos muy pertinentes, y ante el temor, ó solo la duda, habida en cuenta la situación actual de la plaza, de que la información bursátil que respecto de la misma veníamos publicando pudiera ocasionar algún perjuicio más ó menos grave, pero siempre sensible, á intereses generales de cierta índole, acordamos suspenderla en redondo mientras aquellas circunstancias subsistían.

No reza, pues, con nosotros el aviso ó desautorización que se ha creído en la necesidad de hacer pública, y sus motivos habrán tenido para ello, la Junta Sindical del Colegio de Correos de Santander. Pero esto á un lado, deseamos vivamente que aquella situación anormal desapareciera, y si para conseguirlo consideráramos utilizables la repetida Junta las columnas de LA ATALAYA, abiertas las tiene de par en par, como las tiene y las tendrá siempre quienquiera que desee ocuparse de cuestiones de legítimo interés ó simplemente de equitativa conveniencia.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

En el correo de ayer tarde salió para las Caldas de Besaya, con objeto de tomar aquellas salubres aguas, el M. I. Sr. D. Alejandro Fernández Custó, provisor y vicario general de este Obispado.

Bodas

La boda de la elegante y bella señorita doña María Fernández de Honestrosa, hija de la marquesa viuda de Villadarias, perteneciente á una de las más linajadas familias de la nobleza española, con el joven abogado y capitalista santanderino, nuestro querido amigo particular don Antonio Mazarrasa, también de ilustre familia montañesa, se efectuara en el próximo mes de noviembre.

MÁS DE HIGIENE

Mucho, muchísimo puede hacer el Ayuntamiento en este ramo de la administración pública, tan importante y tan trascendental en la vida de todos los pueblos.

Pero, en rigor de verdad, hay que decir que cuantos esfuerzos hagan ó medidas adopten los municipios para sanear sus respectivos términos jurisdiccionales, de nada pueden servir ni ningún fin práctico conseguirá si á esta higiene pública no se suma, pero de una manera decidida, la higiene privada.

Gran parte de la existencia la pasamos en el hogar, y en él, más que en parte alguna, necesitamos cuidar con verdadero interés de todo cuanto puede dar mayores ó menores condiciones de viabilidad á nuestros organismos.

Aparte de otros que no deben mirarse con indiferencia, hay en todas las casas un gran foco de infección que es necesario destruir todos los días, y ese depósito de gérmenes morbosos, disipado siempre para envenerar la atmósfera que respiramos, es el otro que los retrete, cuyo aseo é higienización se imponen como hecho indispensable.

En Santander se ha mirado este asunto con una apatía incomprensible por demás, y tan cierto es lo que decimos, que sólo en casas de gente acomodada pueden verse establecidos los inodoros, verdadero muro de contención de los microorganismos que en sí contienen las materias fecales.

Usas á este desduido la pésimas red de alcantarillado que tiene la población, y algunas con franquiza si no es un verdadero milagro la existencia en tales condiciones.

De poco sirve, pues, cuanto se haga en calles y plazuelas si á estas medidas, convenientísimas desde luego, no se agregan las que el vecindario debe y puede adoptar dentro de sus propios hogares, en sus casas, donde comemos, donde dormimos, que bastante se envenena en ellos el aire con la respiración, la transpiración y las emanaciones más sanas que de la calle suben sin que vayamos á aumentarla dejando sin destruir los gérmenes morbosos que, á parte de otros lugares, se depositan en los escusados.

En otras poblaciones se ha obligado á los propietarios á establecer inodoros en las casas con el fin de evitar los males que hemos apuntado, y como esta reforma no produciría grandes desembolsos á los dueños y si en cambio muchas ventajas, bien podía el Ayuntamiento hacer algo en este sentido, ya conviniendo el arreglo con los propietarios ó, en caso de resistencia, obligándoles á hacerlo, paulatinamente, en las actuales edificaciones, y de hecho, en los de nueva construcción.

A poco que se fije en lo que exponamos la comisión de Policía comprenderá la conveniencia de aceptar nuestras indicaciones, y ya que en ella reina un buen deseo, que con gusto reconocemos, acometa pronto una reforma tan necesaria y que tanto ha de influir en la higienización de Santander, que bien la há menester por todos conceptos.

LA CUESTIÓN SOCIAL

(POR TELÉGRAFO)

En una reunión celebrada por los carpinteros de esta corte, han votado la continuación de la huelga.

Hundimiento

Ha ocurrido un pequeño hundimiento en un piso de una casa situada en la Puerta del Sol, pero afortunadamente no ha ocasionado desgracias.

A las Cortes

El ministro de Instrucción pública ha declarado que presentará á las Cortes el proyecto de ley de enseñanza.

Higiene en las peluquerías

Con este título publica la *Lectura popular de higiene* un interesante artículo de su director don José García del Moral; artículo que nos parece conveniente reproducir en su parte substancial, consecuentes con nuestro firme propósito de hacer cuanto esté á nuestro alcance en beneficio de la higiene pública y privada. Porque es indiscutible, como hace notar el señor García del Moral, que no se presta á esta importantísima cuestión de higiene en las peluquerías toda la atención que positivamente merece. De este desduido general provienen males que pueden evitarse á poca costa. Recordamos á este propósito lo ocurrido á raíz de la repatriación de nuestro ejército de Cuba. Varios convencidos nuestros, algunos bien conocidos, sufrieron entonces las consecuencias del incumplimiento de ciertos preceptos higiénicos en algunas peluquerías; consecuencias verdaderamente terribles, que produjeron un acuciado movimiento de prevención entre los parroquianos de esos establecimientos. Algunos no han vuelto á ellos; han renunciado desde entonces á que se les «haga la barba» con instrumentos usados en el servicio de otras personas que pueden estar atacadas de enfermedades contagiosas, como lo estaban aquellas que, en la fecha á que antes nos hemos referido, transmitieron, mediante la navaja de afeitado ó la tijera de cortar el pelo, repugnantes y rebeldes afecciones cutáneas á varios convencidos nuestros.

Pero ya de aquello casi nadie se acuerda; como suele acontecer en este malaventurado país de desmemoriados y negligentes por temperamento, en que todo se olvida, hasta la pérdida de las colonias, cuanto más la pérdida del pelo, aunque sea del bigote ó de las cejas.

A refrescar la memoria de los olvidadizos viene oportunamente el artículo del señor García del Moral, que, después de algunas consideraciones generales, dice así:

«... Es preciso no olvidar nunca que una navaja de afeitado, una tijera, son los vehículos portadores de muchas enfermedades que, según feliz expresión del doctor Ovillo, son perros que muerden sin lavarse, y que, si no vienen acompañados del cortejo fúnebre que por eso deben de causar menos estragos en nuestra economía ya produciendo afecciones tan mortales como acuditas—aun cuando á más largo plazo—, tales como el cáncor, sifilis, ya dando lugar á manifestaciones de otras, si no morales, por lo menos tenaces y rebeldes á los tratamientos médicos.

Y como no es suficiente para preservarnos de estas enfermedades los rútolos que pompomamente ostentan muchos establecimientos de peluquerías higiénicas, hemos de señalar los medios que, á bien poca costa por cierto, sería menester adoptar para que no resulten semilleros de padecimientos.

Hechos de suponer que el local reúne las condiciones higiénicas de luz, ventilación, capacidad, etc., que por lo elementales son de todo el mundo concebidas, y de que tiene instalado el suficiente número de escupideras en relación con los concurrentes diarios. Y vamos con los trastos de... inodoros, como navajas, tijeras y demás utensilios propios del oficio. ¿Qué medio será fácil, pronto y cómodo para desinfectarlos sin grandes desembolsos para el dueño de la peluquería y seguridad del parroquiano de verse libre de enfermedades?»

El formol como desinfectante y una cámara dispuesta con los estantes metálicos necesarios para alojar los distintos útiles de que hemos hecho mención, y en cuya parte inferior se colocará la lámpara en que ha causado por la combustión del formol, bastará poner un tubo de comunicación entre la cámara desinfectante y el ambiente exterior.

Súmese el gasto que todo esto puede ocasionar; repárese éste entre el número diario de concurrentes á una peluquería, y hecha la división proporcional, digásemos si enota que le correspondiera el aumento de la seguridad de no tener que abonar mayores cantidades al médico y farmacéuticos por la asistencia prestada á una enfermedad que pudo evitarse. Es operación aritmética bien sencilla, que todos podemos intentar re-

DESDE TORRELAVEGA

MERCADO

9 de octubre de 1902.

Muy animado ha resultado el de hoy, á pesar del mal aspecto del día en las primeras horas de la mañana. Las plazas bastante provistas de las mercancías ordinarias, especialmente la Mayor, donde abundaban toda clase de frutas de la época, hortalizas y limones, en particular las moradas cebollas.

No ha estado menos la de Baldomero Iglesias, donde se han presentado muchas y buenas patatas, habas y maíz.

La menos concurrida ha sido la de los yanquis, ó sea la del 3 de Noviembre, donde el mercado de éstos ha sido menos animado que el anterior.

Los precios son los siguientes:
Maíz, de 10 á 11'50 pesetas fanega.
Alubias, de 17 á 20 id. id.
Patatas blancas, de 0'80 á 1' peseta arroba.
Idem moradas, de 1'20 á 1'40 idem idem.
Cerdo de ceba, de 18 á 20 pesetas arroba.
Idem de orja, de 18 á 25 pesetas uno.
Cabras, de 20 á 35 pesetas una.
Ovejas, de 7 á 10 idem idem.
Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

FUGA DE PRESOS

(POR TELÉGRAFO)

Se ha recibido un despacho de San Roque con la noticia de haberse fugado tres presos de la cárcel, de los cuales uno había matado en fecha no lejana á un vigilante de dicho establecimiento penitenciario.

Explosión

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Lens, que cerca de la casa en que habita el concesionario de unas minas enclavadas en aquella comarca, ha hecho explosión un cartucho de dinamita.

La cuestión social en América

Cablegrafían de Wilkesbarre que los huelguistas han celebrado un mitin, habiendo acordado persistir en la huelga.

Y de Hudson que los empleados de los tranvías se han declarado en huelga, y que su actitud es verdaderamente amenazadora.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Valentin Gómez Trucés, procesado porque la noche del 29 de abril último como empezara á cuestionar con Manuel Argos en el establecimiento de éste por unos garbanzos que había arrojado al suelo, le mandó salir el Manuel y como no quisiera hacerlo llamó este al sereno Gonzalo Solana, quien al entrar en el establecimiento recibió una botetada del Valentin Gómez, que después fué conducido á la prevención.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de atentado á un agente de la autoridad y pidió se impusiera al procesado como autor la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y 500 pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución por falta de delito, y que caso de existir éste sería el de injurias á los agentes de la autoridad.

También ayer se vió en juicio oral la causa del Juzgado de esta capital seguida contra Francisco Alcázar Prat, acusado de que al ser conducido á la prevención por un escudero que promovió en una casa de lenceros, insultó á los guardias, llamándoles granujas, canallas y ladrones.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado como autor del delito de injurias á los agentes de la autoridad, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por ser reincidente, y la defensa interesó la absolución por falta de delito.

Juan Setián Lavín, procesado por supuesta sustracción de 1.161 pesetas á Juan Pedraza, ha sido declarado absuelto por falta de acusación.

Elixir Callol

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Panorama

Aquí en presupuestar no somos parcos. Rodríguez, sin tretas, destina para barcos cuatrocientos millones de pesetas. Vamos, pues, a tener más adelante ¡la gran deuda flotante!

En la isla de Guam (Marianas) se han sentido unos temblores de tierra tremendos. El fenómeno sísmico se ha repetido con tanta frecuencia, que se han llegado a sentir 180 terremotos en 24 horas. Muchos terremotos son, si se cuentan todos van, ¡que abundante producción la de la isla de Guam! Es una verdadera compasión que no les cedieramos esa isla a los yanquis cuando la solicitaron, en vez de venderla, como se la vendimos, a los alemanes. Si se la hubieramos cedido a los yanquis, ahora, con los terremotos que hay en la isla de Guam, ¡guam de ellos!

En Cartajena se ha observado noches pasadas un fenómeno rarísimo. Van ustedes como le describe un correspondiente:

«Un globo de fuego azul y dorado surco el espacio con dirección al Norte». ¿Dorado y azul? Ya sé lo que era.

Un retrato de don Práxedes, a quien van a poner de oro y azul las oposiciones cuando se abran las Cámaras.

El susodicho globo de fuego, según dice el aludido correspondiente, «antes de llegar al límite del horizonte produjo un resplandor vivísimo, y tiñéndose de color rojo desapareció en el espacio».

No, entonces rectifico: si se tiñó de rojo no sería un retrato de don Práxedes, porque don Práxedes no sabe lo que es tener... ese color.

En suma, que yo renuncio a averiguar qué sería. ¡Puede que fuera el anuncio de alguna tintorería!

No sé quién ha dicho no sé cuando, que todas las naciones que tienen himno son grandes, mientras que las que no le tienen son miserables y pequeñas.

Los Estados Unidos, nación grande si las hay, tendrá himno desde ahora, para no desmentir al autor de la frasecita citada arriba.

La letra del himno, debida al estro del poeta popular yanqui Riley, es alusiva a la historia de la República de la Unión en estos últimos años y a la muerte del presidente Mac-Kinley.

La última estrofa, en la que campea una modestia verdaderamente norteamericana, dice así, poco más ó menos:

A ti el amor universal
¡América!

A ti la cruz y la corona
¡América!

Inspiranos para cantaros dignamente
El día en que nacieste Dios creó

La primera nación del mundo.
¡América! ¡América!

No le faltaba á ese himno más que una frase final, patriótica hasta la médula, digo, hasta la quilla, que produciría un efecto sorprendente y un entusiasmo indescribible:

¡Acordaos del Maine!

Al conde de Romanones le han prohibido los médicos que salga a la calle. ¿Qué cosa más rara!

Porque el país está deseando mandarle á paseo.

Dicen de Moscú que de una feria que se estaba celebrando en los alrededores de aquella capital se escaparon varios elefantes que dieron origen á algunas desgracias.

Yo me he convencido de que para que las fieras no den sustos ni cause desgracias, el mejor sistema es el de Alejandro Ramos: hacer las fieras de cartón-piedra.

Ya hace dos días que tiene un elefante en el escaparate de la sastrería y, nada, no se ha metido con nadie el animalito.

Lo que no me parece bien es que, siendo simbólico el paguidermo, pues representa la marca de los impermeables *Elefante*, le tenga Ramos á la *santimperie*, como quien dice.

Para estar mejor dispuesto, más culto y más *fashionable*, le debía haber expuesto con impermeable!

Y no digo con lentes porque no tiene el animalito donde ponérselos!

Con este Sur malhadado tengo, y usted disimule, la cabeza llena de aire, como Angulez!

AMADIS.

SECCIÓN MARÍTIMA

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor «Atlas», de Hamburgo, con tabaco.

Idem «Cabo Trafalgar», de Coruña, con carga general.

En «Vizcaya», de Bilbao, con id.

Idem «Mariano» de Bilbao, con id.

Idem «Comercio», de Gijón, con id.

Idem «Josefa», de Gijón, con carbón.

Buques salidos

Vapor «Luis Pinzón», para Gijón, en lastre.

Idem «Mieres», para Gijón, en id.

Idem «Cabo Trafalgar», para Bilbao, con carga general.

Idem «Mariano Cruz», para Bilbao, con carga general.

Situación de los buques

En el puerto al anochecer de ayer:

Dehesa.—Vapor español «Santosa».

Albareda.—Vapor español «Vizcaya».

Maura.—Vapor español «Miguel Sanz».

Puerto Chico.—Vapor español «Comercio».

Ferrocarril.—Vapor inglés «Jessorre».

Primer muelle.—Vapor correo «Cataluña».

Quinto muelle.—Vapores españoles «María del Carmen» y «Alfonso XII».

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), rajulismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Séptimo ídem.—Vapor español «Rosario» y francés «Atlas».

En San Salvador.—Vapor español «San Salvador».

En Bahía.—Vapores inglés «Linnét», francés «Atlántico», holandés «Hispania», noruego «Glauber», y españoles «Pedrosa», «Pedro Menéndez», «Caneogorta», «Sardiner» y el aviso de guerra «Urania».

Compañía Santanderina.

«Peña Angustina».—En Newcastle.

«Peña Cabarga».—En Stockton.

«Peña Castillo».—En Boucau.

«Peña Roelas».—En viaje á Rotterdam.

«Peña Sagra».—En ídem á ídem.

Compañía Montañesa.

«Astillero».—En Ayr.

«Camargo».—En Panillae.

«Matienzo».—En Tyne Dock.

«San Salvador».—En Santander.

Compañía del vapor «Eles».

«Eles».—En viaje á Rotterdam.

Mareas para hoy.

Pleamars: 8-51 mañana y 9-34 tarde.

Bajamars: 2-44 mañana y 3-24 tarde.

Para personas delicadas, BISCUIT.

Confitería de RAMOS, Becedo, 11

BOLSAS

DE MADRID

	Día 7	Día 9
Interior serio	F. 73 50	73 45
>	E. 73 50	73 45
>	D. 73 50	73 45
>	C. 73 50	73 45
>	B. 73 50	73 45
>	A. 73 50	73 50
G y H	73 30	00 00
Amortizable 5 por 100	E. 94 00	94 55
>	D. 00 00	00 00
>	C. 94 55	94 55
>	B. 94 60	94 60
>	A. 94 40	95 30
Amortizable en carpetas	F. 94 35	94 30
>	E. 94 40	94 30
>	D. 94 40	94 35
>	C. 00 00	94 35
>	B. 94 40	94 40
>	A. 93 40	94 40
Cédulas al 5 por 100	102 00	102 00
Cédulas al 4 por 100	100 30	000 00
Banco de España	478 50	480 00
Tabacaleras	403 50	404 00
Banco Hispano-Americano	000 00	000 00
Francos	32 55	32 40
Libras	33 32	33 32
Interior fin	73 65	73 60
Exterior en París	88 97	88 90

Telegrama de Béñard y C.ª

DE BARCELONA

	Día 6	Día 8
Interior	73 48	73 66
Cubas viejas	00 00	00 00
Cubas nuevas	00 00	00 00
Nortes	57 45	59 50
Francias	91 75	95 00
Orenses	31 30	31 35
Coloniales	00 00	66 50
Exterior París	88 25	88 97
Nortes ídem	204 00	218 00
Alicantes ídem	324 00	340 00

Telegrama de Aventino Guillén.

Ultimos despachos

Madrid 9-7'30 t.

Consejo de ministros

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, pronunció el señor Sagasta un discurso que los ministros califican de «maravilloso» (*sic*).

Hizo el jefe del Gobierno el acostumbrado resumen de política exterior é interior.

Expuso á la consideración del monarca los proyectos que el Gobierno presentará á la aprobación de las Cortes.

Hizo notar las demostraciones de simpatías entre Francia y España, afirmando á la vez que no existen entre ambos Estados compromisos de ningún género, á pesar de cuanto se ha dicho sobre supuestas alianzas.

Cuanto á las negociaciones con el Vaticano, dijo que el Gobierno procede con prudencia, desoyendo ciertos radicalismos, que lejos de facilitar, entorpecerían las gestiones entabladas para la reforma del Concordato.

Después firmó el Rey el decreto convocando á las Cortes para el día 20 del actual.

Firmó también otro decreto relativo á la organización de la Junta para la formación del catastro, que será presidida por el señor Echegaray.

Sanclonó también el monarca una extensa combinación del personal de Aduana.

Entre otros, comprende esta combinación los siguientes decretos:

Uno trasladando á Irún con el cargo de administrador, á don Eulogio López Vilches, segundo jefe de la Aduana de Bilbao.

Otro, nombrando para sustituirle á don Eduardo Carballo, segundo jefe de la de Santander.

El soberano recomendó á los mi-

nistros la resolución de los expedientes relativos al dragado del puerto de Pasajes y al ferrocarril del Ferrol.

Los consejeros pasaron después á las habitaciones de la infanta Isabel, á quien ofrecieron sus respetos.

Antes de terminar el Consejo retiróse el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, por hallarse indispuerto.

Testimonio de solidaridad

Un despacho de Zaragoza dice que las Sociedades obreras han acordado aumentar en diez céntimos las cuotas que actualmente satisfacen los asociados, para contribuir al mantenimiento de las huelgas siempre que se ajusten á las condiciones señaladas en los reglamentos porque se rigen aquellas sociedades.

Las huelgas

Despachos recibidos de varios centros mineros de Francia dicen que aumentan allí de día en día las huelgas.

El número de mineros huelguistas asciende á muchos millares.

La huelga va tomando un carácter alarmante.

De Murcia telegrafian diciendo que, reunidas en sesión magna las sociedades obreras, acordaron aprobar la actitud en que se han colocado los gremios de obreros del hierro y otros metales.

Dichos gremios, en virtud de lo acordado en la sesión magna á que acabo de referirme, se declararán mañana en huelga si los patronos se niegan á aceptar las bases propuestas por los obreros.

Créese que, en efecto, no serán estas aceptadas por los patronos.

Madrid 9-11 n.

El Rey de Portugal

Confírmase que el Rey Carlos de Portugal se detendrá en Madrid á su paso para la capital de Francia.

Victima de un accidente

Ha fallecido, después de largos padecimientos, una de las víctimas de la catástrofe ocurrida en esta capital á consecuencia del vuelco de una de las jardineras de la compañía de tranvías eléctricos.

Temporales

De la mayor parte de las regiones de la Península se reciben despachos dando cuenta del desarrollo de temporales más ó menos violentos y perniciosos.

De política

Ha fallecido, después de largos padecimientos, una de las víctimas de la catástrofe ocurrida en esta capital á consecuencia del vuelco de una de las jardineras de la compañía de tranvías eléctricos.

Miñn obrero

El gobernador civil de Sevilla telegrafía al ministro de la Gobernación diciéndole que se ha celebrado en aquella capital un mitin obrero para protestar contra la clausura de los centros en que se reúnan los obreros afiliados á las sociedades de resistencia.

La huelga general

Según noticias fidedignas, amenaza estallar la huelga general. Esta vez se extenderá á la misma capital de la Monarquía.

Manifiesto del Comité nacional de mineros

El día 25 del mes y año corrientes, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don José Antonio Riano Macías, la subasta voluntaria de varias fincas rústicas urbanas situas en el pueblo de Liérganes, sitio de la Torre. Los títulos de propiedad de las referidas fincas con su cabida y linderos y condiciones de subasta se hallan de manifiesto en la Notaría del señor Riano. L'érganes y Octubre 8 de 1902.

Profesora

de primera enseñanza superior, se ofrece para educar y acompañar niñas ó señoritas. Informarán: Blanca, 15, 5.º

brar una delegación de patronos para discutir con la delegación obrera las cuestiones pendientes sobre el mínimo del salario, y sobre la organización y reglamentación del trabajo en las minas, el Comité Nacional ha decidido acordar la huelga general de mineros.

El trabajo deberá cesar hoy. Dicho Manifiesto va seguido de otro dirigido al proletariado francés.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTES.—(Palacio del Sr. Macho) TELEFONO NÚM. 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Escalopas de ternera á la portuguesa.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPICERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, silleras, mantas, alfombras, fiensos y sección completa de muebles.

Alcoba desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

ALBUMS,

tarjetas postales fantasía, vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10.

Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Pildoras tónico-depurativas DR. SANZ

Curra radical del herpes y demás vicios de la sangre. Para más detalles, consúltense el prospecto que se acompaña.

De venta en las principales farmacias y droguerías. unico depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

Suocora de Teresa Escudero

Casa especial para equipos y camastros, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

Se vende

máquina horizontal Robey, de 45 caballos, con todos sus accesorios; locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros de ancho, completa y sin estrenar; otros materiales para explotación de minas. Dirigirse á

Minas de LA BERNILLA, Velasco, 1 SANTANDER

Se vende

avena por partidas á 18 reales los 25 kilos (sin sacos), en la estación de Herrera de Pisuerua. Para pedidos dirigirse á don Francisco de Arana.

ACADEMIA MONTAÑESA

Preparación completa para ingenieros y carreras militares. Brillante resultado en los exámenes de la Escuela de ingenieros industriales de Bilbao. Sección especial para las próximas oposiciones en la Escuela Naval dirigida por oficiales de la Armada. Se admiten internos. BURGOS, 1, 1.º

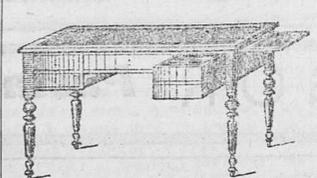
SUBASTA VOLUNTARIA

El día 25 del mes y año corrientes, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don José Antonio Riano Macías, la subasta voluntaria de varias fincas rústicas urbanas situas en el pueblo de Liérganes, sitio de la Torre. Los títulos de propiedad de las referidas fincas con su cabida y linderos y condiciones de subasta se hallan de manifiesto en la Notaría del señor Riano. L'érganes y Octubre 8 de 1902.

Profesora

de primera enseñanza superior, se ofrece para educar y acompañar niñas ó señoritas. Informarán: Blanca, 15, 5.º

TAPICERIA



GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Buen negocio para los contratistas de obras

Fabricación de tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Cemento portland clase extra, marca El martillo, la mejor que hoy se recibe en esta localidad.

Precios sin competencia

Para pedidos, dirigirse á la fábrica de mosaicos La Cantábrica, de

GRACIA Y BARROS

PLAZA DE LA ESPERANZA, 6.—SANTANDER. Nota importantísima.—Por si lo han olvidado, advertimos nuevamente al público que esta casa no pinta las baldosas.

COMPANIA FRANCESA DEL "FENIX"

Importante sociedad anónima de seguros contra incendios y sobre la vida, que figura á la cabeza de las existentes en Francia. Agente general apoderado en la provincia de Santander y partido judicial de Villarcayo (Burgos)

J. M. HUDOBRO-Compañía, 4, 1- Colocación

La desea un joven español con buenas referencias que acaba de regresar de Inglaterra, poseyendo el Francés, Inglés y Contabilidad.

Informarán en esta Administración.

Lanería y Colechonería PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, n.º 11. Gran surtido en camas de Castilla á 25 pesetas arriba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

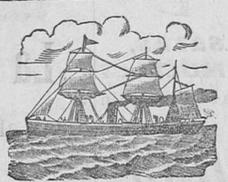
SUN Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS contra incendios

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana	Quarta plana	Media plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En Paris, M. Albert Lorette.
PTAS.	PTAS.	PTAS.	0'75 céntimos por línea	0'10	300	50	16	12	En Madrid, sociedad general de
Capital	4	8	0'20	0'10	175	35	12	8	anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C. ^a y Cebrián y C. ^a
Fuera (Península)	4 50	9	0'10	0'10	100	25	10	6	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Ad-
Unión postal	10	20	0'10	0'10	Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre				ministrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Demás países	15	30	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.						
Número suelto, 5 céntimos			Comunicados, desde una peseta						
			(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)						
			Atrasado, 25 idem						

FULGOR Pasta blanca para limpiar metales



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

su capitán D. Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 28 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 27 de septiembre saldrá de Liverpool y el 11 de octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sastrústegui

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36 Teléfono número 68

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Alier (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topeto, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañia.—GIJÓN y VILLAS, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Hippolyte) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAYON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos colores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvo de arroz
ORIZA-TONICA		de arroz

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Esencias á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES

ROM "CRUZ ROJA, LEGITIMO DE QUEENSTON"

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y su buen aroma

BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE

Pídase en todos los casinos, cafés y ultramarinos

COGNAC BRIAND

Compíte con todas las marcas conocidas hasta hoy.

Representante en esta plaza

Farmacia Moderna

DIRIGIDA POR W. CARREDANO

Farmacéutico de Sanidad Militar

MÉNDEZ NUÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 287

Medicamentos puros

ELABORADOS CON TODA ESCRUPULOSIDAD

Se hacen grandes descuentos á las sociedades obreras, institutos religiosos, centros fabriles y agrupaciones de cien familias en adelante.

Curo radicalmente!

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

El JABON MIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas FARMACIAS.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdida de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

PARIS VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y en todas Farmacias

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Exíjanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Mundo.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

La Cella: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cella: la cuarta parte de su vaso de agua á la vez

1fr-30 1fr-30

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

BOVRIL

Sus propiedades y usos

BOVRIL es carne de buey lo más concentrado posible, es decir, que en un volumen sumamente pequeño, contiene los constituyentes nutritivos y estimulantes de la carne; en una palabra, toda la propiedad esencial para la reproducción de la sangre y músculos y acrecentamientos de la vitalidad y fuerza.

BOVRIL es el mejor ayudante de un cocinero. Siempre está á la mano para la preparación de ricas y nutritivas sopas, salsas, jugos y toda clase de entrées. BOVRIL es de un sabor muy delicioso y muy digerible.

BOVRIL es reconocido universalmente por sus propiedades, que dan vigor y sostenimiento.

De venta en la TIENDA DEL MANCO, de Eloisa López, viuda de Ceballos, Ribera, 1, 2 y 3.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio—AIBAF SERDNA anagrama de dio al minuto y sin riesgo el AIBAF SERDNA Andrés y Febiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fétida que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que COMBATE Y VENGE en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bota.

BELLE JARDINIÈRE

PARIS 3, Rue de Valenciennes, 3 PARIS

LA MEJOR CASA PARA TRAJES DEL MUNDO ENTERO

TRAJES

para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.

Envío de CATALOGOS ILUSTRADOS y de MUESTRAS á quien los pida.

Expedición franca de portes desde 50 Francos.

CRÉDITO COMERCIAL: LINA, BARCELONA, MADRID, SANTANDER, VALLADOLID

Botas de goma

Marca Boston

Para la humedad y el barro. Indispensables para los que gastan impermeables.

PRECIO: 22,50 pesetas

De venta en Santander: RAMOS HERMANOS Plaza de la Constitución y Blanca, 13

DROGUERÍA AL POR MAYOR Y PERFUMERÍA

D. V. VILLAFRANCA y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Kon quina, de Villegas.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL PARA TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santander y recibirá de once á seis en el Hotel Europa á todos los que padezcan de hernias (quebradura), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos y corsets feja de aluminio para reducir el vientre, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santander los días 15 y 16 de octubre en el Hotel Europa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director. Fuencarral, 19 y 20.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, estrofaleticos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.